

*DECRETO 828/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Eusebio Verda del Vado.*

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Eusebio Verda del Vado las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria séptima de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo diecinueve del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 827/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Tomás Ruiz Jiménez.*

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Tomás Ruiz Jiménez las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 828/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Jesus Montesinos Bueno.*

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Jesús Montesinos Bueno las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 829/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Francisco Ausín Robles.*

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Francisco Ausín Robles las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 830/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don José Montoya Nava.*

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don José Montoya Nava las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

*DECRETO 831/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Ramón Senra Alvarez.*

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Ramón Senra Alvarez las circunstancias y requisitos que determinan las disposiciones transitorias sexta y séptima de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo diecinueve del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA